MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa- Paraguay
Telef. 0213270407 Email. edelirauoc@hotmil.com Telef.0213270408

ACTA RECEPCIÓN DE SOBRES – C.D: Nº 09- 2.017- CONSTRUCCION DE UN AULA EN EL COLEGIO NACIONAL CRISTO REY DEL DISTRITO EDELIRA.-

En la ciudad de Edelira, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil diecisiete , siendo las ocho horas, se reúnen las siguientes personas: **la Abogada Antonia Araujo, la Abogada Lourdes Bordón, el Concejal Municipal Edgar Insfrán y los diferentes oferentes y/o representantes**, para la recepción de los sobres de ofertas y de estudio de los mismos. Correspondientes al llamado **CONSTRUCCION DE UN AULA EN EL COLEGIO NACIONAL CRISTO REY DEL DISTRITO EDELIRA - FONACIDE.-**

A continuación y a la hora de la apertura se detallan las diferentes ofertas:

Empresa GT de Rafael González, con RUC 5609004-8. La oferta está presentada en una carpeta, foliado del 001 al 050 con un precio total de G. 82.000.000.- (Guaraníes, ochenta y dos millones).-

Empresa BOGADO INGENIERIA con RUC: 1495538-5. La oferta está presentada en una carpeta, foliado del 001 al 071 presentando su oferta por G. 75.000.000.- (Guaraníes, setenta y cinco millones).-

Don FELIPE ROTELA RUC: 477256-3, entregando su oferta en un sobre cerrado foliados del 001 al 023, con una oferta de valor total de G. 94.000.000.- (Guaraníes, noventa y cuatro millones).-

OBSERVACIONES:

La EMPRESA BOGADO INGENIERIA, alega que la Empresa GT no presenta:

Patente Municipal.

Copia de balance de los últimos tres años.

Constancia del MIC.

Sin más observaciones, se da por concluido el presente acto, siendo las ocho y treinta horas, en el lugar y fecha mencionada precedentemente, firmando los encargados y representantes y/o propietarios de las empresas oferentes, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto debiendo en consecuencia dar por recibida la oferta y considerar, de conformidad a las disposiciones legales vigentes que rige en la materia.

Felipe Rotela Ferreira
Construcciones en General
RUC: 477256 - 3

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Unidad Operativa de Contratación

GT MEDIOS DE ELEVACION
Ing. Rafael González Thorn
PROPIETARIO

Victor Ariel Bogado
RUC: 1495538 - 5

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa- Paraguay
Telef. 0213270407 Email. edelirauoc@hotmil.com Telef.0213270408

EVALUACION DE OFERTAS

REFERENCIA: C.D: Nº 09- 2.017- CONSTRUCCION DE UN AULA EN EL COLEGIO NACIONAL CRISTO REY DEL DISTRITO EDELIRA.-

En la Ciudad de Edelira Departamento de Itapuá, a los 02 días del mes de marzo del 2.017 siendo las 08:50 horas se reúnen el comité evaluador, para el análisis detallado de las ofertas del llamado de referencia del mismo participaron 3 oferentes: **Empresa Bogado Ingeniería, GT de Rafael González y Empresa Sr. Felipe Rotela**: por lo que se procede a la evaluación técnica económica y legal de las mismas.

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

1- BOGADO INGENIERIA

	Cumple	No Cumple
A) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. DEBIDAMENTE COMPLETADO Y FIRMADO en todas las páginas.*	X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*	X	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	X	
B) Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS		
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*	X	
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X	
c) Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	X	
d) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	X	
e) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	X	

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Unidad Operativa de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa- Paraguay
Telef. 0213270407 Email. edelirauoc@hotmil.com Telef.0213270408

f) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	X	
Otros documentos		
Los oferentes deberán contar con la capacidad financiera y solvencia económica suficiente, para poder solventar el costo de la obra en caso de ser adjudicado.-		
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor que 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. [2.013 -2.014 y 2.015]	x	
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. [2.013-2.014 y 2.015]	x	
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.	x	
El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: del 50% del monto de la oferta.		
- Certificado del M.I.C.	x	

2- GT DE RAFAEL GONZALEZ.

	Cumple	No Cumple
C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. DEBIDAMENTE COMPLETADO Y FIRMADO en todas las páginas.*	X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*	X	

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Unidad Operativa de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa- Paraguay
Telef. 0213270407 Email. edelirauoc@hotmil.com Telef.0213270408

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	X	
D) Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS		
g) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*	X	
h) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X	
i) Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	X	
j) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	X	
k) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	X	
l) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		X
Otros documentos		
Los oferentes deberán contar con la capacidad financiera y solvencia económica suficiente, para poder solventar el costo de la obra en caso de ser adjudicado.-		
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor que 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. [2.013 -2.014 y 2.015]		X
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. [2.013-2.014 y 2.015]		x
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.		x
El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos		

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Unidad Operativa de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa- Paraguay
Telef. 0213270407 Email. edelirauoc@hotmil.com Telef.0213270408

contractuales del adjudicatario será: del 50% del monto de la oferta.		X
- Certificado del M.I.C.		X

Sr. Felipe Rotela

	Cumple	No Cumple
E) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. DEBIDAMENTE COMPLETADO Y FIRMADO en todas las páginas.*	X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*	X	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	X	
F) Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS		
m) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*	X	
n) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X	
o) Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	X	
p) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	X	

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Unidad Operativa de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa- Paraguay
Telef. 0213270407 Email. edelirauoc@hotmil.com Telef.0213270408

q) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	X	
r) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	X	
Otros documentos		
Los oferentes deberán contar con la capacidad financiera y solvencia económica suficiente, para poder solventar el costo de la obra en caso de ser adjudicado.- *Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor que 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. [2.013 -2.014 y 2.015]* *Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. [2.013-2.014 y 2.015]* *Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.* *El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: del 50% del monto de la oferta.* *- Certificado del M.I.C.*		X

Los documentos corresponden a los documentos de carácter sustancial.

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA - Unidad Operativa de Contrataciones

Los oferentes que estén inscriptos en el sistema de información de proveedores del estado (SIPE) En el momento de la presentación de las ofertas no necesitaran acompañar los documentos que consten en la constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen activos.

La inscripción al SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes, no obstante los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del código de contratación.

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa- Paraguay
Telef. 0213270407 Email. edelirauoc@hotmil.com Telef.0213270408

Para el efecto se utilizan las documentaciones del llamado y del acto de apertura de ofertas, además de las propias ofertas presentadas por los proveedores.

Se procede a ordenar las carpetas forma ascendentes de menor a mayor valor de la oferta,

A continuación y a la hora de la apertura se detallan las diferentes ofertas

Empresa BOGADO INGENIERIA con RUC: 1495538-5. La oferta está presentada en una carpeta, foliado del 001 al 071 presentando su oferta por G. 75.000.000.- (Guaraníes, setenta y cinco millones).-

Empresa GT de Rafael González, con RUC 5609004-8. La oferta está presentada en una carpeta, foliado del 001 al 050 con un precio total de G. 82.000.000.- (Guaraníes, ochenta y dos millones).-

Don FELIPE ROTELA RUC: 477256-3, entregando su oferta en un sobre cerrado foliados del 001 al 023, con una oferta de valor total de G. 94.000.000.- (Guaraníes, noventa y cuatro millones).-

De la evaluación se expone: la **Empresa BOGADO INGENIERIA con RUC: 1495538-5.**, ha presentado la oferta más barata y cumple con los requisitos establecidos previamente en pliego de bases y condiciones del presente llamado, que comparando con las otras empresas oferentes, la diferencia económica es amplia, siendo ésta, más favorable, por lo que la Unidad Operativa de Contrataciones recomienda al ejecutivo la adjudicación de la obra a la **Empresa BOGADO INGENIERIA con RUC: 1495538-5,** por cumplir sustancial y económicamente y demostrando suficiente capacidad financiera para cumplir con el presente llamado salvo mejor parecer del Ejecutivo.

No habiendo otro punto que tratar se concluye la presente acta de evaluación de ofertas siendo las diez horas con las firmas de los representantes del comité evaluador de la Municipalidad.

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Unidad Operativa de Contratación

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa- Paraguay
Email. edelirauoc@hotmil.com
Telef. 0213270407
Telef.0213270408

DICTAMEN

A : INTENDENCIA MUNICIPAL

DE : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

OBJETO : **C.D: Nº 09- 2.017- CONSTRUCCION DE UN AULA EN EL COLEGIO NACIONAL CRISTO REY DEL DISTRITO EDELIRA, A LA SIGUIENTE EMPRESA:**

BOGADO INGENIERIA con RUC: 1495538-5.-

FECHA : 02-03-2017.-

Que, analizada las propuestas presentadas, así como del cotejo de las ofertas económicas, la U.O.C., eleva las conclusiones realizada a la Intendencia Municipal, con la recomendación de que las ofertas presentadas por la siguiente" **BOGADO INGENIERIA con RUC: 1495538-5**, es ***la más conveniente por cumplir sustancial y económicamente con las documentaciones solicitadas en el llamado,*** por lo que corresponde proceder en recomendar la Adjudicación de dicha obra.

No habiendo otro punto que tratar se concluye el presente acto de evaluación de ofertas siendo las 10:00 hs con la firma de los representantes del comité evaluador de la Municipalidad de Edelira.-

Es nuestro dictamen, salvo mejor parecer del Ejecutivo Municipal.

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Unidad Operativa de Contrataciones